

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA LA DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA MESA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, BAJO EL RÉGIMEN DE CONCIERTO SOCIAL, DEL SERVICIO DE 8 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL, EN VIVIENDA DE TITULARIDAD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA (AGUADULCE), A MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. MODALIDAD: ACOGIMIENTO RESIDENCIAL BÁSICO.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 696621

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE/ y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP, así como el artículo 5.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales (B.O.J.A. núm. 52, de 15 de marzo), disponen que los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación la adjudicación.

Asimismo, en los artículos 5, 6 y 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, se contienen disposiciones relativas a la composición de la mesa de contratación, su funcionamiento y funciones, sin perjuicio de lo establecido en la LCSP y el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público (B.O.E. núm. 118, de 15 de mayo). Todo ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, respecto a las normas reguladoras de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas.

Por todo lo anterior, habiéndose iniciado los trámites para la adjudicación del contrato arriba indicado, y en vista de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, de la **CONTRATACIÓN, BAJO EL RÉGIMEN DE CONCIERTO SOCIAL, DEL SERVICIO DE 8 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL, EN VIVIENDA DE TITULARIDAD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA (AGUADULCE), A MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. MODALIDAD: ACOGIMIENTO RESIDENCIAL BÁSICO.**

C/ Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950006100. Fax 950006130



FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO		09/04/2025	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwnlpzK03Q0Et2TMzA4QEfaHgu8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- **Presidente:**
D. Antonio Miranda Martínez: Jefe del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos.
- **Presidente suplente:**
D. Manuel Magán Ibáñez: Secretario General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
- **Secretario:**
D. Francisco Javier Zamora Garrido: Asesor Técnico.
- **Secretaria Suplente:**
D^a. María del Martirio Godoy Jiménez: Asesora Técnica.
- **Vocales:**
Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Vocal titular 1: D. Francisco José Vela Núñez: Jefe del Servicio de Protección de Menores.
Vocal suplente 1: D^a. M.^a del Carmen Moreno Sánchez: Asesora Técnica.

Vocal titular 2: D. Jesús Jiménez Hidalgo: Titulado Superior.
Vocal suplente 2: D^a. María del Martirio Godoy Jiménez: Asesora Técnica.

SEGUNDO.- Notifíquese a los interesados, haciéndoles saber que podrán alegar las causas de abstención en las que pudieran resultar incursos.

TERCERO.- La presente resolución se publicará en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.

Almería, (fechado y firmado digitalmente).

EL DELEGADO TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Fdo.: Francisco González Bellido

FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO		09/04/2025	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwnlpzK03Q0Et2TMzA4QEfAhu8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	